

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 1 de 13 |

| | | | | | |
|--|--|------------------------|------------|------------------------------|----------|
| GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO | | | | | |
| SECRETARÍA DE PLANEACIÓN | | | | | |
| DIRECCIÓN TÉCNICA | | | | | |
| ACTA NÚMERO: 01 | | | | | |
| FECHA: | 26/05/2023 | HORA DE INICIO: | 03:00 p.m. | HORA DE FINALIZACIÓN: | 4:00p.m. |
| LUGAR: | Secretaría de Planeación - a través de Google Meet | | | | |
| ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA | SI | X | NO | | |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Realizar la primera reunión de la vigencia 2023, del COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO, con el propósito de socializar la normatividad inherente al Sistema y presentar propuesta de Nodo sector Agropecuario. | | | | | |

| ASISTENTES A LA REUNIÓN | | | |
|--------------------------------|-------------------------------|---|--|
| Nº | NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA QUE REPRESENTA |
| 1 | Luis Alberto Rincón Quintero | Secretario Técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG | Secretario Técnico Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío |
| 2 | Jorge Hernán Zapata Botero | Secretario Privado – Delegado del Gobernador del Quindío | Delegado Gobernador del Quindío |
| 3 | Martha Elena Giraldo Ramírez | Delegada secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Quindío | Delegada de la Secretaria Técnica del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG |
| 5 | Yuly Alejandra Zambrano Arias | Delegada Secretaria Técnica Control interno de la Comisión Regional de Moralización del Quindío | Delegada del presidente Comisión Regional de Moralización del Quindío |
| 6 | Juana Camila Gómez Zamorano | Secretaria del Interior - Presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío | Presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío |
| Otros Participantes | | | |
| 7 | Juliana M Trejos Arismendy | Contratista | Secretaría de Planeación Departamento del Quindío |
| 8 | Victor Fabio Tintinago López | Contratista | Secretaría de Planeación Departamento del Quindío |

| AGENDA DEL DÍA | | |
|-----------------------|--|--|
| ITEM | TEMA | RESPONSABLE DEL TEMA |
| 1 | SALUDO DE BIENVENIDA | Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación |
| 2 | VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM | Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación |
| 3 | SOCIALIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SNRDC | Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación |
| 4 | SOCIALIZACIÓN PROPUESTA NODO | Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación |
| 5 | PROPOSICIONES Y VARIOS | Luis Alberto Rincón Quintero Secretario de Planeación |
| 6 | CIERRE DE LA REUNIÓN | |

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 2 de 13 |

DESARROLLO TEMATICO

1. SALUDO DE BIENVENIDA:

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero brinda la bienvenida a los integrantes del COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero, realiza verificación del Quórum y expone el orden del día, el cual es aprobado por los integrantes del Comité.

3. SOCIALIZACIÓN SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SNRDC:

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero, realiza la socialización de la normatividad y metodología emitida por el Gobierno Nacional en cuanto a la Rendición Pública de Cuentas a través de la Constitución de Nodos, al COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS SNRDC, a través de presentación en power point, donde se dieron conocer los siguientes temas:

- Definición del Sistema
- Fundamento Legal
- Objetivo del Sistema
- Estructura del Sistema
- Agentes del Sistema
- Operación del Sistema
- Integrantes de Comité del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas
- Instancias Estratégicas y de Coordinación
- Instancias Asesoras del Comité
- Nodos Nacionales y Territoriales
- Funciones del Comité Territorial
- Funciones de la Secretaría Técnica del Comité Territorial
- Sesiones del Comité Territorial
- Tipos de Nodos
- Operación de la Red del Sistema
- Ficha Técnica de Activación de Nodos
- Pasos para la Creación de Nodos
- Pasos para la Activación de Nodos

COMITÉ TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO



| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 3 de 13 |

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida
2. Verificación del Quorum
3. Socialización Sistema Nacional de Rendición de Cuentas SNRC
4. Socialización propuesta Nodo
5. Propositiones y varios
6. Cierre de la reunión



VERIFICACIÓN DE CONVOCADOS

-  El Gobernador del Departamento del Quindío o su delegado .
-  El Alcalde del Municipio de Armenia, o su delegado, en representación del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG .
-  El Secretario Técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG (Secretario de Planeación Departamental), o su delegado
-  El Presidente de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado .
-  El Secretario Técnico de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado .
-  El Presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío, o su delegado .
-  El secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Quindío, o su delegado .



| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 4 de 13 |

¿Qué es el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas?

El Sistema Nacional de Rendición de Cuentas -SNRdC- es el conjunto de agentes, instancias de coordinación, principios, normas, estrategias, políticas, programas, metodologías y mecanismos



que se articulan para coordinar y potenciar las actividades en el marco de los ejercicios de la Rendición de Cuentas



para facilitar el seguimiento y evaluación ciudadana a los compromisos de planeación y gestión de las distintas entidades del Estado en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.



¿Por qué surge el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas?

- Responde a la necesidad de proveer información veraz, útil y actualizada de los objetivos, estrategias, acciones y recursos implementados por el Estado, con el fin de vincular a la ciudadanía al seguimiento activo de cara a los asuntos públicos.

- Responde al compromiso incluido en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022, Pacto por la Legalidad.

Línea C: Alianza contra la Corrupción

Objetivo 1 "Pacto de cero tolerancia a la corrupción y a la falta de transparencia"
Señala la necesidad de estandarizar el SNRdC, como instrumento para hacer seguimiento y evaluación ciudadana de los compromisos de planeación y gestión de todas las ramas del poder público y el nivel nacional y territorial.



| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 5 de 13 |

Fundamento Legal

DECRETO NACIONAL No. 230 DE 2021

"Por medio del cual se crea el y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas en el marco del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG".

DECRETO NÚMERO S.A.60.07.03-00654 DE NOVIEMBRE 25 DE 2021

"Por medio del cual se conforma El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío"



Soporte Legal

- **LEY 1955 DE 2018, DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022 "PACTO POR COLOMBIA PACTO POR LA EQUIDAD"**
Contempla que el Departamento Administrativo de la Función Pública, en coordinación con el Departamento Nacional de Planeación, debe estandarizar el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas como instrumento para hacer seguimiento y evaluación ciudadana
- **LEY 1757 DE 2015**
Dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática y establece la obligatoriedad de las autoridades de la administración pública nacional y territorial de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada
- **LEY 1474 DE 2011 EN EL ARTÍCULO 78**
Establece que todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos metodológicos y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional.



| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 6 de 13 |

Soporte Legal

● DOCUMENTO CONPES 3654 DE 2010

Establece la obligación de la Rendición Pública de Cuentas, con el propósito de informar y explicar las acciones de los gobernantes a todas aquellas personas naturales y/o jurídicas que tienen el derecho de exigirla en el ejercicio del control social.

● ORDENANZA No. 010 DE 2019

Establece el procedimiento para la Rendición Pública de Cuentas, con el propósito de informar, dialogar y dar respuesta sobre la gestión realizada por la Administración Departamental, propendiendo por la garantía y la protección de los derechos humanos.

● ORDENANZA No. 002 DE 2020, DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 "TÚ Y YO SOMOS QUINDÍO"

En cumplimiento de los lineamientos establecidos en el documento CONPES estableció la meta producto "Realización de Eventos de Rendición Pública de Cuentas que divulgan la gestión administrativa", con el propósito de fortalecer los procesos de participación ciudadana, generar transparencia, condiciones de confianza entre el gobernante y los ciudadanos, garantizando el ejercicio del control social.



Objetivo del Comité Territorial del Sistema Nacional de R.P.C del Departamento del Quindío

Coordinar las actividades estatales y de particulares, relacionadas con la Rendición de Cuentas.

Integrantes

- El Gobernador del Departamento del Quindío o su delegado .
- El Alcalde del Municipio de Armenia, o su delegado, en representación del Comité Municipal de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG .
- El secretario técnico del Comité Departamental de Gestión y Desempeño del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG (Secretario de Planeación Departamental), o su delegado
- El presidente de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado .
- El secretario técnico de la Comisión Regional de Moralización del Quindío, o su delegado .
- El presidente del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Departamento del Quindío, o su delegado .
- El secretario técnico del Consejo Departamental de Participación Ciudadana del Quindío, o su delegado .



| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 7 de 13 |

Instancias Estratégicas y de Coordinación

COMITÉ NACIONAL

- ✓ Instancia máxima de coordinación y decisión del Sistema, para la puesta en marcha y operación en red del mismo.
- ✓ El Comité Nacional contará con el apoyo de una Secretaría Técnica, la cual estará a cargo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

COMITÉS TERRITORIALES

- ✓ Instancias de coordinación y operación del Sistema en cada uno de los departamentos, para la puesta en marcha de los nodos del sistema.
- ✓ Los Comités Territoriales contará con el apoyo de Secretarías Técnicas, las cuales estarán a cargo de la Oficina de Planeación de la Gobernación correspondiente o quien haga sus veces.



Instancias Asesoras

Órganos Consultivos que brindan acompañamiento al SNRdC sobre los ejercicios de Rendición de Cuentas

Nivel Nacional:

- ✓ Comité Técnico de la Relación Estado Ciudadano
- ✓ Comisión Nacional para la Moralización
- ✓ Consejo Nacional de Participación Ciudadana

Nivel territorial

- ✓ Comités Departamentales de Gestión y Desempeño
- ✓ Consejos Departamentales de Participación Ciudadana
- ✓ Comisiones Regionales de Moralización



Instancias Asesoras

Órganos Consultivos que brindan acompañamiento al SNRdC sobre los ejercicios de Rendición de Cuentas

Nivel Nacional:

- ✓ Comité Técnico de la Relación Estado Ciudadano
- ✓ Comisión Nacional para la Moralización
- ✓ Consejo Nacional de Participación Ciudadana

Nivel territorial

- ✓ Comités Departamentales de Gestión y Desempeño
- ✓ Consejos Departamentales de Participación Ciudadana
- ✓ Comisiones Regionales de Moralización



| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 8 de 13 |

FUNCIONES DEL COMITÉ

- 4 Identificar recomendaciones y aprendizajes que surjan al interior de cada nodo desarrollado en el Departamento para fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas de manera permanente.
- 5 Rendir los informes que requiera el Comité Nacional del Sistema, sobre la gestión adelantada y la operación del SNRdC en el Departamento.
- 6 Elevar, a través de la secretaria técnica, solicitudes y recomendaciones en materia de rendición de cuentas ante el Comité Nacional.
- 7 Dictar su propio reglamento y las demás funciones que sean inherentes al funcionamiento del Sistema.



FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ (Secretaría de Planeación Departamental)

- 1 Convocar a los Integrantes del Comité, de forma ordinaria y extraordinaria
- 2 Apoyar la implementación de los nodos de rendición de cuentas desarrollados en el Departamento.
- 3 Reportar a la secretaria técnica del Comité Nacional la vinculación de entidades al sistema y el desarrollo de nodos en Departamento.
- 4 Coordinar la comunicación entre instancias asesoras y los integrantes del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, garantizando el intercambio de información necesaria para el desarrollo de sus roles.



FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ (Secretaría de Planeación Departamental)

- 1 Convocar a los Integrantes del Comité, de forma ordinaria y extraordinaria
- 2 Apoyar la implementación de los nodos de rendición de cuentas desarrollados en el Departamento.
- 3 Reportar a la secretaria técnica del Comité Nacional la vinculación de entidades al sistema y el desarrollo de nodos en Departamento.
- 4 Coordinar la comunicación entre instancias asesoras y los integrantes del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del departamento del Quindío, garantizando el intercambio de información necesaria para el desarrollo de sus roles.



| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 9 de 13 |

FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DEL COMITÉ (Secretaría de Planeación Departamental)

- 5 Articular la operación del sistema con la secretaria técnica del Comité Nacional y las demás secretarías técnicas de los Comités Territoriales a partir de encuentros virtuales y mecanismos de comunicación constante.
- 6 Preparar los documentos técnicos necesarios para las sesiones del Comité Departamental, así como elaborar y custodiar las actas de las sesiones del Comité.
- 7 Presentar informes de gestión sobre las actividades desarrolladas al Comité Nacional, además de divulgarlos a la ciudadanía.



4. SOCIALIZACIÓN PROPUESTA NODO:

El Secretario de Planeación Departamental Doctor Luis Alberto Rincón Quintero, presenta la Propuesta de Nodo Sector Agropecuario de conformidad con los lineamientos metodológicos emitidos por el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas y manifiesta hacer llegar al correo electrónico direcciontecnic@quindio.gov.co las observaciones que consideren pertinentes, con el propósito de continuar el proceso y su radicación ante la secretaria Técnica del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas para su correspondiente estudio y validación.

INSTANCIAS Y SESIONES TERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEPARTAMENTAL

INSTANCIAS ASESORAS DEL COMITÉ

- ✓ Comité Departamental de Gestión y Desempeño, conformado por el Decreto No. 0387 del 26 de junio de 2019.
- ✓ Consejo Departamental de Participación Ciudadana, creado por el Decretos Nros. 967 del 3 de noviembre de 2016 y 95 del 3 de febrero de 2017.
- ✓ Comisiones Regionales de Moralización del Quindío, creada con fundamento en el artículo 65 de la Ley 1474 de 2011.

SESIONES DEL COMITÉ TERRITORIAL DEL SNRdC

El Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición de Cuentas del Departamento del Quindío se reunirá presencial o virtualmente **dos (2)** veces al año, semestralmente y cuando sea convocado por iniciativa de la Secretaría Técnica del mismo o por solicitud de las dos terceras partes de los miembros de este.



| | | |
|---|-----------------|-------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 |
| | | Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 10 de 13 |

Nodos Nacionales y Territoriales

DEFINICIÓN DE NODOS

Un nodo es un punto de intersección y conexión de diferentes actores para la consecución de los objetivos de información, diálogo y responsabilidad, atendiendo las necesidades y particularidades de la población.

OBJETIVOS DE LOS NODOS

- ✓ Implementar ejercicios Interinstitucionales de Rendición de Cuentas
- ✓ Impulsar y lograr la participación ciudadana en ejercicios de diálogo interinstitucional para garantizar la evaluación ciudadana
- ✓ Articulación de actores en el ejercicio de Rendición de Cuentas de cada Nodo Particular.



TIPOS DE NODOS

- 1 GRUPOS POBLACIONALES ASOCIADOS A FUNCIONES ESPECÍFICAS:** Discapacidad, niñez y adolescencia, víctimas, comunidades negras, afrocolombianas y raizales, etnias etc.
- 2 ÁREAS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICAS (Áreas metropolitanas)**
- 3 TEMÁTICAS (Paz, Alimentación Escolar, Derechos Humanos etc.)**
- 4 SECTORIALES (Salud, Educación, Cultura, Agropecuario, Recreación y Deporte etc.)**



AGENTES DEL SNRDC

LÍDERES DE POLÍTICA Y ACTORES ESTRATÉGICOS

Entidades y organismos de la administración pública que ejercen el liderazgo de las políticas de transparencia y acceso a la información pública, participación ciudadana y rendición de cuentas, representados por:

- *Departamento Administrativo de la Función Pública
- *Departamento Nacional de Planeación
- *Secretaría de Transparencia
- *Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- *Ministerio de Interior

IMPLEMENTADORES

Todas las autoridades de la administración pública en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal obligadas a rendir cuentas en forma permanente de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1757 de 2015

DINAMIZADORES

Ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional y academia que desarrollen líneas de acción o investigación en rendición de cuentas.

Las demás entidades o instituciones, públicas o privadas, que contribuyan o estén llamadas a contribuir al ejercicio de la rendición de cuentas.



| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 11 de 13 |

Pasos para la Creación de un nodo

- 1 Identificar la tipología del Nodo:** Temáticos, poblacionales, sectoriales y/o geográficos
- 2 Crear Alianzas:** Se requieren actores, entidades públicas, o instancias de coordinación que tengan elementos de rendición de cuentas en común. Por tanto, es necesario identificar si existen aliados que trabajen el tema o quieran dinamizarlo.
- 3 Postulación:** Actor interesado debe diligenciar el formulario para solicitar la activación del nodo. En este se deben especificar las características y las alianzas realizadas



Pasos para la Creación de un nodo

- 1 Postulación:** Postular la creación de un nodo en cualquier momento ante la Secretaría Técnica del Comité correspondiente diligenciando la ficha del nodo.
- 2 Retroalimentación:** Los Comités Territoriales que reciban la postulación podrán hacer una retroalimentación preliminar en caso de encontrar elementos a corregir o por tener en cuenta.
- 3 Revisión del Comité Nacional:** Se remitirá la solicitud a la Secretaría Técnica del Comité Nacional por medio del correo apoyomurc@funcionpublica.gov.co con el asunto Solicitud activación nodo SNRdC.
- 4 validación de nodos:** El Comité Nacional realizará la activación del nodo y la retroalimentación será hecha por el comité correspondiente en un tiempo máximo de 10 días.
- 5 Definición y desarrollo de acciones:** La Secretaría Técnica del Comité coordinará las sesiones de trabajo para retroalimentar y definir acciones concretas del nodo para desarrollarlo



FICHA TÉCNICA PARA LA ACTIVACIÓN DE NODOS

| | |
|---|-----------------|
|  El servicio público es de todos | |
| Sistema Nacional de Rendición de Cuentas Ficha del nodo | |
| Nombre nodo: _____ | |
| Ámbito nodo: | |
| <input type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Territorial Cobertura territorial: _____ | |
| Descripción: | |
| Objetivos: | |
| Justificación: | |
| Agentes e instancias participantes en el nodo: | |
| 1. _____ | |
| 2. _____ | |
| Dinamizadores participantes en el nodo: | |
| 1. _____ | |
| 2. _____ | |
| Fecha inicio nodo: | Fecha fin nodo: |

| | |
|--|-------|
| Agente o instancia solicitante (Coordinador del nodo): | |
| Agente o instancia solicitante | _____ |
| Página web institucional: | _____ |
| Correo electrónico institucional: | _____ |
| Teléfono institucional: | _____ |
| Enlace institucional nodo (persona contacto): | |
| Nombre completo: | _____ |
| Tipo y número de documento: | _____ |
| Cargo: | _____ |
| Área: | _____ |
| Correo electrónico institucional: | _____ |





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04
Fecha: 07/12/2018
Página 12 de 13

PROPUESTA FICHA TÉCNICA SECTOR AGROPECUARIO



PROPUESTA NODO SECTOR AGROPECUARIO - FICHA TÉCNICA PARA LA ACTIVACIÓN DE NODOS

Sistema Nacional de Revisiones de Cuentas

Fecha de inicio: 2018-01-01

Nombre nodo: SECTOR AGROPECUARIO

Ámbito nodo: Nacional Departamental

Categoría técnica: DEPARTAMENTAL

Descripción: Sectorial Gubernamental

Objetivo: Sectorial Gubernamental

- El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el sector agropecuario en el marco de las acciones de inversión de la institución, generar condiciones de confianza en los gobernantes y los ciudadanos, garantizar el acceso de la ciudadanía a la información de los resultados de la gestión pública.
- El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el sector agropecuario en el marco de las acciones de inversión de la institución, generar condiciones de confianza en los gobernantes y los ciudadanos, garantizar el acceso de la ciudadanía a la información de los resultados de la gestión pública.
- El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el sector agropecuario en el marco de las acciones de inversión de la institución, generar condiciones de confianza en los gobernantes y los ciudadanos, garantizar el acceso de la ciudadanía a la información de los resultados de la gestión pública.

- El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el sector agropecuario en el marco de las acciones de inversión de la institución, generar condiciones de confianza en los gobernantes y los ciudadanos, garantizar el acceso de la ciudadanía a la información de los resultados de la gestión pública.
- El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el sector agropecuario en el marco de las acciones de inversión de la institución, generar condiciones de confianza en los gobernantes y los ciudadanos, garantizar el acceso de la ciudadanía a la información de los resultados de la gestión pública.
- El presente estudio tiene como objetivo determinar el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos por el sector agropecuario en el marco de las acciones de inversión de la institución, generar condiciones de confianza en los gobernantes y los ciudadanos, garantizar el acceso de la ciudadanía a la información de los resultados de la gestión pública.

Agencia y instancia política en el nodo: Sectorial Gubernamental

- SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN
- SECRETARÍA DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

Objetivo: Sectorial Gubernamental

Descripción: Sectorial Gubernamental

Categoría técnica: DEPARTAMENTAL

Objetivo: Sectorial Gubernamental

<https://www.quindio.gov.co/iniciplaneacion>



Inicio Planeación

Funciones

- Elaborar el plan de desarrollo para los sectores administrativos, operativos y educativos del departamento y los diferentes municipios de la jurisdicción, articulados con los planes de desarrollo de los municipios para la elaboración del plan general del desarrollo departamental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.
- Generar las políticas y estrategias de desarrollo económica y social que aporten a mejorar la calidad de vida de toda la población quindiana.
- Elaborar el plan de desarrollo, el plan de inversión y el plan de ejecución para el departamento, los municipios y las entidades territoriales del sistema.
- Elaborar y diseñar las estrategias del departamento y del sistema de servicios económicos y sociales como instrumento para monitorear las condiciones de desarrollo y evaluar el impacto de las políticas y acciones gubernamentales de sector privado y de la comunidad organizada del Quindío.
- Elaborar el plan de desarrollo del municipio de la jurisdicción y promover la ejecución de los planes y programas de desarrollo municipal.
- Asesorar a las entidades territoriales de la jurisdicción en la elaboración de los planes de desarrollo municipal que respalden el desarrollo de los municipios del orden departamental, regional o nacional.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



Luis Alberto Buitrago Quintero
Secretario

Miembro Secretaría Planeación

Secretaría de Planeación y Gestión del Departamento del Quindío

Secretaría de Planeación

Plan de Desarrollo



SECRETARÍA DE PLANEACIÓN





FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 13

5. ROPORCIONES Y VARIOS

Se presenta a consideración de los integrantes del Comité Territorial del Sistema Nacional de Rendición Pública de Cuentas el Nodo del Sector Agropecuario, siendo aprobado por la totalidad de los integrantes asistentes a la reunión, con el propósito de iniciar el Trámite de validación ante la Secretaria Técnica del Comité Nacional del Sistema de Rendición de Cuentas.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

Se cierra la reunión

CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

Presentar la Ficha Técnica del Nodo Sector Agricultura para su correspondiente validación ante la Secretaria Técnica del Comité Nacional del Sistema de Rendición de Cuentas.

| Nº | EVIDENCIAS Y ANEXOS |
|----|---|
| 1 | Control de Asistencia |
| 2 | Presentación Sistema Nacional de Rendición de Cuentas |
| 3 | Ficha Técnica Nodo Sector Agricultura |

| TAREAS Y COMPROMISOS | FECHA DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|----------------------|--------------------|-------------|---------------|
| | | | |

| NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN | CARGO | FIRMA |
|------------------------------|--|-------|
| Luis Alberto Rincón Quintero | Secretario de Planeación Departamento del Quindío | |